



Mayo 2019 - ISSN: 2254-7630

“LA COMUNIDAD ÁRABE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA DE 1902 A 1945”

Autores: Vilnia Elena Galán Rivas.

¹Profesora Auxiliar del Centro Universitario Municipal de Mayarí. Universidad de Holguín.

vgalanr@uho.edu.cu

Yusé Paneque Tamayo.

² Profesor Asistente del Centro Universitario Municipal de Mayarí. Universidad de Holguín.

ypanequet@uho.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Vilnia Elena Galán Rivas y Yusé Paneque Tamayo (2019): “La comunidad árabe en la ciudad de Santiago de Cuba de 1902 a 1945”, Revista Caribeña de Ciencias Sociales (mayo 2019). En línea

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/05/comunidad-arabe-cuba.html>

Resumen.

El presente trabajo tiene como objetivo realizar un análisis de la comunidad árabe en la Ciudad de Santiago de Cuba de 1902 a 1945. La utilización del método de lo general a lo particular permitió desarrollar un estudio coherente, detallado e integral del tema. Se tuvo en cuenta las causas de la emigración árabe a Cuba, condiciones que favorecieron la entrada de emigrantes a nuestro país, causas generales de la migración hacia la región oriental y específicamente hacia Santiago de Cuba y se analizaron aspectos como: nivel de instrucción, principales ocupaciones, religión y la formación en sociedades que permitieron caracterizar a la comunidad. Es válido destacar que la investigación fue motivada por los escasos estudios realizados sobre la inmigración árabe en nuestro país y específicamente en la ciudad de Santiago de Cuba. La historia local santiaguera adolecía de un estudio sobre la comunidad árabe.

Palabras claves:

Comunidad árabe, emigración e inmigración, región oriental, historia local.

Abstract

The present work has as objective to carry out an analysis of the Arab community in the City of Santiago de Cuba from 1902 to 1945. The use of the method of the general thing to the particular thing allowed to develop a coherent, detailed and integral study of the topic. One kept in mind the causes from the Arab emigration to Cuba, conditions that favored the entrance of emigrants

¹ Licenciada en Historia, Msc. en Economía Regional y Desarrollo Local. Dra. C en Ciencias Económicas.

² Licenciado en Derecho, Especialista en Proyectos Desarrollo Local.

to our country, general causes of the migration toward the oriental region and specifically toward Santiago from Cuba and aspects were analyzed like: instruction level, main occupations, religion and the formation in societies that allowed to characterize to the community. It is valid to highlight that the investigation was motivated by the scarce studies carried out on the Arab immigration in our country and specifically in the city of Santiago from Cuba. The history local santiaguera suffered of a study on the Arab community.

Key words:

Arab community, emigration and immigration, oriental region, local history.

Introducción

La inmigración no es un fenómeno moderno. Emigrar constituyó desde tiempos antiguos una forma de elección de mejores condiciones de vida. Lo que sí es cierto que la modernidad le ha dado un carácter más complejo al problema migratorio.

El desarrollo de Estados con una compleja infraestructura económica, política y social ha conllevado a la elaboración de medidas de control para regular los fenómenos emigratorios e inmigratorios. La importancia de estos fenómenos ha estimulado mundialmente la realización de múltiples estudios religiosos, étnicos-socioculturales, psicológicos, etcétera, producto de la influencia multilateral de la emigración. La siguiente investigación se suma a la diversidad de estudios que de una u otra forma han abordado los temas de emigración e inmigración.

Este trabajo, titulado “La comunidad árabe en la ciudad de Santiago de Cuba de 1902 a 1945”, ofrece un estudio sobre la presencia árabe en la ciudad de Santiago de Cuba en este periodo y tiene como objetivo realizar un análisis de la comunidad árabe en esta ciudad. Se tienen en cuenta algunos aspectos tales como; causas de la emigración árabe a Cuba, condiciones que favorecieron la entrada de emigrantes a nuestro país, causas generales de la migración hacia la región oriental y específicamente hacia Santiago de Cuba. También, se analizan otros aspectos para caracterizar la comunidad de esta ciudad: nivel de instrucción, principales ocupaciones, religión y la formación en sociedades.

En el trabajo se ha realizado un análisis partiendo de los aspectos más generales a los particulares, los cuales han permitido un estudio coherente, detallado e integral del tema, a su vez la investigación fue motivada por los escasos estudios realizados sobre la inmigración árabe en nuestro país y específicamente en la ciudad de Santiago de Cuba. La historia local santiaguera adolecía de un estudio sobre la comunidad árabe, no ocurriendo lo mismo con las inmigraciones china, francesa, española, etcétera, ya estudiadas.

La inexistencia de estudios anteriores sobre el tema y la escasez de bibliografía condujeron a un minucioso trabajo de archivo para poder reconstruir a través de documentos lo que no se encontraba en los libros.

La consulta de los Registros de Industria y Comercio aportó una información valiosa, que hubiese sido más completa a la hora de valorar el desenvolvimiento económico que fue alcanzando el emigrante, partiendo de las propiedades que iba adquiriendo, de haber tenido acceso al Registro de la Propiedad.

También resultó difícil la identificación del inmigrante, pues solo contenían la nacionalidad del mismo los libros de matrimonios y ciudadanía existentes en el Archivo Histórico Provincial de la ciudad de Santiago de Cuba. Además guiarse por el apellido resultaba impreciso, porque no se conocía suficientemente como identificarlos. Además de que los apellidos, al igual que los nombres, sufrían cierta variación al ser registrado el emigrante en nuestro país.

Tampoco se pudo consultar todos los libros de Movimientos de Pasajeros existentes en la Biblioteca Nacional José Martí, por encontrarse una gran parte de ellos deteriorados. De ahí que no se pudiera contar con la secuencia anual de las entradas de estos emigrantes a nuestro país. A pesar de las limitaciones surgidas durante el proceso de recopilación de datos, se realiza, sobre la base de la información obtenida, un estudio que abre las puertas para un conocimiento inicial de la historia de inmigración árabe en la ciudad de Santiago de Cuba, sentándose las bases para profundizar en el tema a través de estudios posteriores.

LA INMIGRACIÓN ÁRABE. CARACTERÍSTICAS GENERALES.

La lucha por la independencia nacional cubana entre 1895 y 1898 trajo consigo consecuencias negativas para la economía y la población del país. Tanto la guerra como la política de reconcentración aplicada por Valeriano Weyler provocaron una crisis económico-demográfica que se hizo sentir durante los primeros años de la República Neocolonial.

La producción agrícola e industrial había quedado seriamente afectada, encontrándose las principales ramas de la economía totalmente paralizadas, entendiéndose por ello, azúcar, café, tabaco e industria minera.

Según el censo de 1899 la disminución resultante de la guerra fue de no menos de 387 mil personas. Este déficit poblacional a su vez atentó contra el ulterior desarrollo económico del país, pues quedaron zonas enteras completamente despobladas, siendo esta una de las razones por la que el problema de la inmigración se convirtió en uno de los centros de atención de los gobiernos cubano y norteamericano.

La escasez de mano de obra contribuirá a encauzar una política inmigratoria que supliera dicha falta. Entre 1902 y 1945 se produjeron diferentes oleadas migratorias, este periodo se ha dividido en tres etapas fundamentales: de 1902 a 1914, de 1914 a 1930 y de 1930 a 1945. Cada una de estas etapas tiene características específicas que permiten una mayor o menor entrada de inmigrantes. Lo cierto es que Cuba se convirtió en uno de los principales países de asentamiento de las distintas oleadas después de Argentina y Brasil.

Teniendo en cuenta la forma en que arriban al país, así como los fines socioeconómicos que persigue la inmigración se observó que se calificaba en contratada y espontánea. Aunque la inmigración contratada fue de vital importancia para el desarrollo económico de la isla, la inmigración espontánea no debe menospreciarse en ningún sentido. Esta última es la que, en su mayor parte, se quedó a residir permanentemente en el país y se fusionó con el nativo, convirtiéndose en un nuevo componente importante de la nación cubana. Tal fue el caso de los árabes. Aunque se debe decir que a pesar del tratamiento injusto y discriminatorio, también muchos braceros antillanos lograron formar familias en Cuba, prueba de esto es la cantidad de descendientes de ellos existentes en las regiones donde laboraron.

La inmigración árabe que entro al calor de la política inmigratoria fue considerada en un inicio como una inmigración no deseable. La entrada de sirios, libaneses y palestinos nunca contó con el apoyo oficial, por no asemejarse el árabe al tipo de inmigrante ideal que debía ser de brazos fuertes para las labores agrícolas, y fueron continuas las protestas de la embajada estadounidense que veía a los árabes futuros inmigrantes ilegales en su país.ⁱ

Del total de los árabes que entraban a Cuba solo un 40 % se quedaba a residir en el país, mientras el resto seguía hacia Estados Unidos. Para la mayoría de estos inmigrantes Cuba servía de puente. Sin embargo, principalmente por razones económicas, no todos alcanzaban este objetivo, asentándose muchos en la isla. Entre los años 1923 y 1925 se produjo un incremento del componente inmigratorio árabe debido al cierre de la inmigración legal a Estados Unidos en 1924.

La falta de importancia que se le atribuyó a esta inmigración se puso de manifiesto en el editorial publicado en 1914 por *La Gaceta Económica*, donde se planteaba lo siguiente:

En la actualidad continúa entrando en la isla, poco a poco, el turco, o árabe o palestino, o maronita o como quieran llamarle. Este elemento no conviene de ninguna manea al país y nuestro gobierno debe tomar medidas para impedirle la entrada: no se fusiona con ninguna otra de las razas que habitan en la República, exporta del país cuánto gana, no adquiere arraigo, no se dedica a ningún oficio ni empresa, vagan de un punto a otro vendiendo baratijas. ¿Qué beneficio puede reportar esta gente?ⁱⁱ

A pesar de ser un inmigrante no deseable, no se encontró ninguna ley que planteara la devolución de estos individuos a su lugar de origen, o alguna que le prohibiera definitivamente la entrada al país. Aunque en un principio no fueron bien vistos al parecer no se le otorgó mucha importancia a este punto porque realmente no frenó en ningún sentido los objetivos

esenciales de la política inmigratoria. Además, estos individuos no se convirtieron en una carga pública, pues muchos llegaron a tener negocios de importancia fundamental en la rama del comercio.

Es importante señalar que la inmigración árabe a Cuba no se inició en el siglo XX, sino que a finales del siglo XIX comienza a arribar al país algún que otro árabe. No obstante esta inmigración en los últimos años del siglo XIX fue reducida, pudiendo encontrarse causas diversas en este sentido, tales como: **“La inestabilidad política afrontada por Cuba desde 1968 con el inicio se la lucha contra el colonialismo español convirtió a la otrora tierra de promisión en un país de éxodo. Unida a ello la centenaria xenofobia antiárabe española. Estas serían las razones de la entrada tardía y reducida de inmigrantes del medio Oriente en Cuba en el siglo XIX.”**ⁱⁱⁱ

Se tiene registrado el año 1879 como el que da inicio a la inmigración árabe en Cuba con la llegada del libanés Antonio Farah. Sin embargo, es digno destacar que la presencia árabe en nuestras guerras de independencia también se hizo sentir y nombres como el de Felipe Elías Tumas, que alcanzó el grado de Comandante del Ejército Libertador, se inscribieron para siempre en las páginas de la Historia de Cuba.

En los años que siguieron a 1879 y hasta que finaliza el siglo XIX, el número de árabes que se estableció en la isla fue poco numeroso, o, al menos eso sugiere el primer censo de la postguerra realizado en 1899, en el que los árabes quedan incluidos en la clasificación de “otras nacionalidades” por no estar representados en un porcentaje estimable dentro de la población foránea residente en el país.

Al comenzar el siglo XX la oleada inmigratoria árabe tomó fuerzas. Entre 1902 y 1919 llegaron al país aproximadamente 6 536 árabes. En los marcos de la Primera Guerra Mundial se evidenció cierta reducción de esta inmigración. Entre 1917 y 1918 llegaron sólo 66 árabes.^{iv}

Entre 1902 y 1919 los inmigrantes árabes llegaban generalmente solos es decir, desprovistos de sus familias. Este tipo de inmigración se clasificaba como “espontánea”, pues no fue dirigida por el estado de esos países. A partir de 1920 se puede decir que se cuenta también con lo que se ha denominado como “emigración en cadena”, lo cual se refiere a la inmigración en familias. Esto se puede constatar a través del número de mujeres y niños que se registran en los censos a partir de esta fecha y que anteriormente era muy reducido.

En los registros de movimientos de pasajeros se ha observado que al clasificarse a los árabes por nacionalidades éstos son divididos en árabes, libaneses, palestinos, egipcios y sirios. Al parecer se les llamó árabes a los procedentes de la Península Arábiga. Antes de 1922 el número de sirios registrado fue considerable y el de libaneses y palestinos inexistente. Esto ocurría porque los sirios contenían a los libaneses y palestinos, pues bajo el Imperio Otomano era Siria una provincia turca que incluía a las actuales regiones del Líbano y Palestina.

Por otro lado, el número de turcos está casi a la par con el número de sirios. Es muy probable que dentro de los primeros llegaran muchos árabes a los cuales antes de desintegrarse completamente el Imperio Otomano le resultaba quizás más factible salir de sus países bajo identificación turca, o también es posible que hayan sido denominados turcos al entrar en Cuba por pertenecer a este imperio. Una muestra de esto es la disminución del número de turcos que ocurre a partir de 1922 cuando se ha desintegrado el Imperio Otomano.

No es hasta 1927 que comienzan a registrarse libaneses. Sin embargo, desde antes de este año se había confirmado la presencia de estos en Cuba, lo cual hace pensar que los que entran antes de 1927 se identificaban como sirios, pues no es hasta 1926 que el Líbano contará con una constitución y la denominación de ciudadano libanés se hace oficial.

A partir de 1922 es que comienzan a registrarse palestinos. Ellos constituyeron el menor número después de los sirios y libaneses. Esto puede estar dado porque la población de Palestina era mucho más escasa que la de Siria y Líbano, ya que: **“[...] contaba con menos de 500 000 habitantes a finales del siglo XX, de los que formaban parte 24 000 judíos en 1882. Antes de la Primera Guerra Mundial la población se elevó a 689 000 personas.”**^v

Hemos podido apreciar además que los inmigrantes árabes que padecían de tracoma, enfermedad contagiosa de la vista, a los cuales se les llegó a prohibir la entrada al país, debieron ser en su mayoría procedentes de Palestina por ser esta enfermedad endémica de la región, la cual provocó considerables muertes bajo mandato turco. Sin embargo, posteriormente se plantea que: **“Bajo el mandato británico se produjo una espectacular baja de la mortalidad en la población árabe, debido a la desaparición de algunas enfermedades endémicas tales como la tracoma.”**^{vi}

A partir de 1929 se comienza a observar una disminución de la inmigración árabe que está en correspondencia con la disminución de las demás inmigraciones. Esto se produce, como sabemos, a causa de la crisis económica general del capitalismo y continua acentuándose al estallar la Segunda Guerra Mundial.

Nacionalidad	1929	1930	1931	1932	1933
sirios	192	58	22	5	4
libaneses	154	85	31	12	20
palestinos	80	35	6	3	7

Tomado de Archivo Histórico Nacional. Donativos y Remisiones, leg 403, exp 11

De los 3 537 extranjeros que llegan al país en 1943 solo 183 eran árabes^{vii}, lo cual de la idea de la disminución de inmigrantes árabes que se ha producido hacia ese año.

La inmigración árabe entre 1902 y 1945 en Cuba revistió una gran importancia. Esta inmigración se encontró entre los cinco primeros lugares junto a la española, norteamericana, francesa y antillana.

La presencia árabe se hizo sentir en todo el país. Hubo comunidades de importancia en las zonas urbana y rural de provincias como La Habana, Ciego de Ávila, Holguín y Santiago de Cuba, siendo esta última comunidad objeto de la presente investigación.

1.1 La emigración árabe hacia la región oriental: Santiago de Cuba. Causas generales.

La emigración árabe a Cuba se realizó a través de dos vías fundamentales: Cercano Oriente-Cuba y América-Cuba. Aparejada a esta inmigración exterior se produjo una de tipo interna que se caracterizó por el desplazamiento de individuos provenientes de la parte occidental de nuestro país hacia las regiones del interior.

El desplazamiento hacia la región oriental estuvo motivado por el desarrollo económico que fue adquiriendo esta zona, pues las provincias orientales fueron escogidas como objetivo principal para las inversiones norteamericanas. Esto ocurrió debido a la abundancia y a los bajos precios de las tierras existentes en la región, así como el proceso de concentración y centralización de la producción azucarera que requería de los grandes capitales que no poseían los productores orientales, arruinados por la guerra de 1895.

El desarrollo acelerado que fue adquiriendo la industria azucarera en esta parte del país propició la extensión del ferrocarril, el surgimiento de nuevos poblados, así como el fomento de otros existentes como Puerto Padre, Palma Soriano, Sagua de Tánamo y Banes.

Además aumentó la importancia de puertos como el de Gibara, Puerto Padre, Nipe, Banes, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba. Encontrándose de esta forma la mayor cantidad de puertos en la región oriental.

Muchos de los inmigrantes árabe que llegaron por el puerto de La Habana terminaban desplazándose hacia la región oriental por las posibilidades que le brindaba ésta para su desenvolvimiento económico. Además, debemos decir que, tradicionalmente las regiones centro-orientales habían tenido una población inferior a la de la mitad occidental, por lo que existía cierto desequilibrio demográfico entre oriente y occidente. Esto favoreció la acogida de los inmigrantes procedentes de la región occidental.

1.2 La entrada de inmigrantes árabes por el puerto de Santiago de Cuba.

Los puertos de la Habana y Santiago de Cuba fueron los que recibieron la mayor cantidad de inmigrantes de diferentes nacionalidades. El puerto santiaguero se convirtió en el segundo de importancia después del de la Habana.

En 1914, al producirse la apertura del canal de Panamá, el puerto de Santiago se convirtió en una importante salida del comercio con el Caribe y otros países.

Como este puerto constituía una de las vías de acceso de la inmigración, el gobierno decidió crear las condiciones necesarias para la recepción de inmigrantes en esta ciudad. De acuerdo con la Ley del 11 de julio de 1906 se puso a la disposición de la Secretaría de Sanidad \$ 13 000 tomados del crédito consignado en el presupuesto para el fomento de la inmigración con el objetivo de establecer una oficina para esos fines en la ciudad. El 5 de mayo de 1908 el gobernador provisional de la República Charles Magón autorizó al ayuntamiento de esta ciudad que cediera los terrenos de Cayo Duán para establecer allí una estación cuarentenaria.^{viii} Esta quedó establecida a inicios de 1911. El 25 de abril de 1911 en el periódico *La Independencia* se dio a conocer el personal que pasaba a ocupar las distintas funciones dentro del departamento y la Estación: **“Han sido nombrados para formar la plantilla del personal de la Estación Cuarentenaria e Inmigración en Cayo Duán los señores siguientes: Felipe Veranes Cola, Inspector Provincial; Evaristo del Campo, médico, jefe del puerto de Santiago de Cuba; Angel Silveira, Inspector en Santiago; Tomás Trenard, Encargado de la Estadística; José Ferrán, escribiente y Agustín Zayas, conserje.”**^{ix}

El 12 de julio de 1911 en el citado diario bajo el título *“Un departamento cesante”*, se anunciaba el cierre del departamento de Inmigración y el cese de los servicios de los individuos que en el mes de abril fueron nombrados, pues habían incumplido sus funciones. Al respecto se planteaba:

Se ha recibido en la administración de este puerto un telegrama del gobierno central declarando cesante a los doctores Evaristo del Campo y Felipe Veranes y a los señores Angel Silveira, Tomás Trenard, Agustín Zayas y N. Banderas, jefe de los dos primeros y subalternos de los dos restantes del departamento de Inmigración, ordenando el cierre de este Departamento y que la Aduana se haga cargo del archivo, oficinas e inmigrantes que estuvieren detenidos.^x

Lo anterior es sólo un ejemplo de los desórdenes que se sucedieron en la aduana y el Departamento de Inmigración de Santiago de Cuba. Por esa razón, el puerto de esta ciudad se convirtió en vía fácil para la entrada de inmigrantes ilegales.

Los árabes llegaban al puerto de Santiago después de una larga y dificultosa travesía. Muchos de estos inmigrantes arribaban a Cuba procedentes de diversos países como Turquía, Alemania, Holanda, Inglaterra, Estados Unidos, etcétera. Los que venían del cercano Oriente generalmente hacían escala en Córcega y Marsella, en Francia, así como en Islas Canarias y las Baleares, en España. Otros llegaban procedentes de países del Caribe como Puerto Rico, Santo Domingo y Haití. Estos últimos países eran puertos intermedios de segundo orden. Es muy posible que algunos llegaran a países como Haití y al no ser aceptados siguieran rumbo a Cuba, pues en 1903, según comentó el Diario *La Independencia*, el 27 de noviembre de 1908, Haití emitió una ley que prohibía la entrada de sirios. Bajo el título *“Sirios expulsados de Haití”* el artículo informaba:

Sin derecho legal el Ministerio de Gobernación de Haití ha ordenado la expulsión de 80 sirios de la república. Figuran entre estos 20 judíos, siendo los restantes mahometanos y católicos, comerciantes establecidos e importadores Port-au-Prince, Cabo Haitiano y Gobaines, que habían cumplido la ley de 1903 y los cuales además estaban legalmente inscriptos en la legación francesa antes de la expresada ley.

Aunque esta ley prohíbe el desempleo de sirios en la República de Haití, alegase que no se aplica a los que ya estaban establecidos en el país desde hacía más de diez años, que pagaban impuestos y siempre habían cumplido con las leyes locales de la policía.^{xi}

Aunque no se ha podido constatar las causas de la emisión de esta ley en Haití, es importante destacar que desde inicios del siglo XX llegaron árabes a Cuba procedentes de ese país. Esto da la idea de que desde mediados del siglo XIX habían ido entrando sirios a ese país en cantidad considerable. Es posible que esto condujera a ponerle freno a esta inmigración.

Desde que fue puesta en vigor la orden No 155 de 1902 el Secretario de hacienda era el máximo encargado de hacerla cumplir, pero fuera de la capital los responsables de la ejecución eran los administradores de aduana, asesorándose de los oficiales médicos de cuarentena. Esto provocó que al no ser directas las relaciones entre el Departamento de Inmigración y los administradores de aduana existieran grandes oportunidades de incumplirla.

Las frecuentes infracciones de la ley motivaron que el 21 de agosto de 1911 la Secretaría de Sanidad y Beneficencia enviara un informe al Consejo de Secretarios donde planteaba la necesidad de reorganizar los servicios de inmigración en varios puertos, incluido el de Santiago de Cuba. En este informe se valoraron las consecuencias negativas de los escasos vínculos entre la Secretaria de Hacienda y los administradores de aduana.

Como consecuencia de esto resultó que ciertas compañías de vapores encontrando en algunos puertos facilidades para desembarcar todos los inmigrantes que traían, invirtieron en el orden de sus escalas descargando en puertos como el de Santiago de Cuba todo el personal que tenían se les rechazase en la Habana y aprovechaban la falta de competencia en esos asuntos de las autoridades en dicho puerto y desembarcaron por ejemplo, sirios tracomosos que en la Habana se les hubiera rechazado.

En efecto, como que las compañías de vapores en Marsella negaban pasaje a los sirios tracomosos que deseaban venir a los Estados Unidos, a Cuba, a México o a Puerto Rico, se iban quedando en esa ciudad cientos de sirios tracomosos que no por haber sufrido una primera negativa desistían de su intento de venir a América [...]

Por fin lograron averiguar que en Santiago de Cuba había una brecha y por ahí desembarcaron en el año 1910 trescientos cincuenta sirios de los cuales es garantizable que el 80% estaban afectados de tracoma.^{xii}

Al parecer los problemas que se derivaron del descontrol en la entrada de inmigrantes provocaron que en el mismo año 1911 la Secretaría de Sanidad y beneficencia se pusiera al frente de la Dirección del Departamento de Inmigración que antes estaba ocupado por la Secretaria de Hacienda.

Se debe decir que desde mucho antes se habían aprobado medidas de control sanitario. El 26 de diciembre de 1908 fue comentado en le prensa la emisión de un decreto por el Gobernador Charles E. Magoon acerca del control que se debía tener sobre los inmigrantes que llegarán al país padeciendo enfermedades contagiosas como la tracoma. El artículo comentaba lo siguiente: **“El Gobernador Magoon ha dictado un decreto, en virtud del cual los inmigrantes y otras personas que llegasen al puerto de La Habana padeciendo de “tracoma” u otras enfermedades crónicas, contagiosas, no cuarentenables, pueden ser detenidos en el campamento por determinado tiempo, a su costa, y, caso de no tuviese curación durante dicho plazo, serían reembarcadas de acuerdo con las disposiciones vigentes.”^{xiii}**

En el informe enviado al consejo de secretarios se dio a conocer además la cantidad de dinero que se disponía para tomar medidas rápidas que evitaran las situaciones de ilegalidad creadas en esos puertos. De esta forma se planteaba: **“En virtud de la urgencia con que deben adoptarse las medidas, se recomienda que del crédito de \$ 300 mil que aparece destinado al fomento de la inmigración [...] se ponga a la disposición de la Secretaria de Sanidad la suma de \$ 75 000 para poner remedio inmediato a la peligrosa situación creada en Santiago de Cuba, Nipe y Cienfuegos por la falta absoluta de medidas.”^{xiv}**

El 26 de agosto de 1911 el gobierno de José Miguel Gómez emitió el decreto no 753 donde se consideraba necesaria la reorganización de los servicios de inmigración en Santiago de Cuba y otros puertos importantes. Esto se debía a la necesidad de hacer cumplir las leyes de inmigración y de cuarentenas para defender la republica de enfermedades.

El apartado No 1 del decreto encargaba al Secretario de Sanidad y Beneficencia junto al consejo de Secretarios la elaboración de planes de organización para estos puertos, que debían incluir el establecimiento de depósitos y estaciones con un buen funcionamiento que permitiera la calidad en el examen de inspección de los inmigrantes. Además se destinaba del crédito concedido a la inmigración en la ley de 1906, la cantidad de 60 mil pesos en moneda oficial para el cumplimiento de lo preceptuado.

Como se ha analizado con anterioridad, la presencia de enfermedades provenientes de la inmigración fue una preocupación del gobierno cubano porque atentaba contra la sanidad pública. El 21 de julio de 1911 en *La Independencia* se anunció el hallazgo de un caso de cólera, cuyo enfermo precisamente era un inmigrante árabe. El suceso fue relatado así: “El médico del puerto le hizo la visita reglamentaria [...] **yendo a tierra a avisar que había un caso sospechoso de cólera. El enfermo es sirio, hace frecuentes deyecciones, la fiebre es muy alta y tiene otros síntomas.**”^{xv}

Turquía fue uno de los países más afectados por la epidemia. En el año 1914 se comentó en varias ocasiones en la prensa la triste situación de ese país, donde las víctimas de la epidemia aumentaban diariamente. Esta es una de las causas que provocaron que todos los inmigrantes que llegaban al país algunos árabes se incluyeran dentro de los infectados, pues como se planteó anteriormente muchos de estos llegaba procedente de Turquía.

El 15 de septiembre de 1911 se comentaba una circular sobre las medidas sanitarias preventivas que para evitar la propagación de la epidemia debían tomarse.

Se anunció a través de esa circular que el Secretario de Sanidad y beneficencia resolvía entre otras cosas que:

Todo buque destinado a otro puerto que no sea el de la habana, a bordo del cual durante la travesía se presente algún caso sospechoso de cólera arribará directamente al puerto de la habana.

[...]

Los inmigrantes procedentes de zonas infectadas, estarán sujetos durante su estancia [...] a un examen bacteriológico para la exclusión de los sospechosos de cólera y de los portadores de bacilos. Estos últimos serán considerados como infectados.^{xvi}

Debido a que muchos de los inmigrantes árabes entraron por este puerto los hicieron ilegalmente, las autoridades de inmigración, tanto de Santiago como de la Habana, frecuentemente se vieron en la necesidad de tomar medidas en este sentido.

Del 21 de septiembre de 1928 al 3 de mayo de 1930 se llevó adelante un proceso investigativo en torno a los desembarcos de inmigrantes por este puerto, debido a la denuncia hecha por el ciudadano Rafael G. Ros, de Santiago de Cuba, contra el jefe del puerto teniente Gustavo Valdespino por actos que violaban la sanidad y las leyes inmigratorias.^{xvii} Los resultados de esta investigación confirmaron que se incumplían las leyes cuando arribaban a una misma hora a ese puerto varios buques y que algunas familias se bajaban de los barcos antes de que subieran a estos los agentes de inmigración.

Según los informes de Inmigración y Movimientos de pasajeros el número de inmigrantes árabes llegados al país entre 1920 y 1933 fue escaso. Es válido aclarar, que las cifras registradas no se correspondían nunca con el verdadero número de entradas debido a las ilegalidades que se realizaban en puertos como el de esta ciudad.

Inmigrantes árabes llegados al país entre 1920-1933

Nacionalidad	1920	1921	1923	1924	1925	1926	1927	1930	1931	1932	1933
árabes		2			1						
sirios	203	38	70	40		31	18	4	2	5	1
libaneses										1	2
palestinos								2	2	5	2

Tomado de los movimientos de pasajeros 1920-1933, p.10

El 2 de octubre de 1931 se le envió desde el Departamento de Inmigración de Santiago de Cuba un informe al Comisionado de Inmigración en la capital, donde se valoraba el comportamiento de los servicios inmigratorios de esta ciudad para ese año, planteándose que: **“[...] los casos de infracción de la ley de inmigración, tales como desembarcos irregulares en las listas de pasajeros han disminuido notablemente, manteniéndose el departamento en su estado normal.”**^{xviii}

Junto a ese informe se encontró un decreto sin fecha que fue elaborado teniendo en cuenta las deficiencias de los servicios de inmigración en el país, los cuales habían provocado gran número de entradas ilegales. Se reiteraba como en otras ocasiones que el inmigrante que hubiese entrado al margen de las leyes migratorias sería considerado indeseable. A partir de las consideraciones anteriores en el apartado No 1 de ese decreto se resolvía garantizar la presencia de los inmigrantes en el país.

Que en el plazo de 90 días a partir de la publicación de la gaceta Oficial, todo extranjero que se encuentre en el territorio nacional, excepto los que hayan optado por la ciudadanía cubana, aunque no tuvieran en su poder la carta de naturalización, deberán proveerse de un certificado que previo expediente será expedido por el Departamento de Inmigración, donde conste que su entrada en Cuba se ajustó a las leyes vigentes en la época de su llegada y que si hubo ilegalidades en su desembarco fue ajeno a las mismas.^{xix}

En los apartados 2 y 3 se determinaban los trámites que cada inmigrante debía hacer para obtener ese documento que los identificara.

En el expediente se iniciará por el Departamento de Inmigración, tan pronto se reciba la solicitud del interesado acompañada de un certificado del Cónsul de la nación a que pertenezca donde se acreditará que está inscrito debidamente como ciudadano de su país. La solicitud deberá contener datos de su llegada, tales como: fecha exacta, vapor, puerto por donde arribó, etcétera. Los extranjeros residentes en Camagüey y oriente harán sus solicitudes al Departamento de Inmigración, sección de Oriente, en Santiago de Cuba.^{xx}

Al parecer los desórdenes en el puerto de Santiago de Cuba continuaron, pues el 17 de diciembre de 1932 ramiro Guerra, secretario de la Presidencia, envió una carta al Secretario de hacienda donde comunicaba: **“Por orden del honorable presidente de la República y para lo que usted tenga a bien disponer, tengo el gusto de remitirle el escrito que han dirigido los comerciantes señores Noto y compañía, por el que solicitan el cambio de supervisor civil por militar en el departamento de Inmigración de Santiago de Cuba.”**^{xxi}

Como se ha podido observar fueron frecuentes las irregularidades y deficiencias presentes en el puerto y el Departamento de Inmigración de esta ciudad, las cuales provocaron constantes irregularidades en la entrada de inmigrantes por esta parte del país conduciendo a inexactitudes en la cantidad que se registraba de forma oficial en los registros de pasajeros. Todo esto da la idea de que por el puerto de Santiago de Cuba el número de inmigrantes, tanto árabes como no árabes, fue considerable independientemente de las características favorables del puerto para su recepción. Por esta razón nunca sabremos con certeza el número de inmigrantes árabes que entro por la vía del puerto de esta ciudad.

1.2 Principales asentamientos árabes en la ciudad.

El agrupamiento en barrios fue clásico en La Habana y Santiago de Cuba. En esta ciudad los inmigrantes árabes se asentaron fundamentalmente en la zona de la ciudad conocida por el Tivolí y sus alrededores.

Las huellas primarias de asentamientos de árabes en esta zona datan de los años 90 del siglo XIX y la ofrecen los matrimonios de Salvador Miguel y Teresa Lafut, y de Julian Triff y Maria Saide.^{xxii}

Al parecer la llegada de los primeros árabes a esta parte de la ciudad motivó el posterior asentamiento de los que continuaron arribando después. En varias de las entrevistas realizadas a los descendientes se ha podido constatar que muchos de los inmigrantes pasaban los primeros días después de su llegada en esta zona porque se instalaban inmediatamente en la casa de un familiar o de un amigo, hasta que por sus medios pudieran establecerse. Pero finalmente gran parte de ellos lograba adquirir su propia vivienda en esta barriada.

Se debe decir además que cambiaban con frecuencia de domicilio. El inmigrante sirio Emilio Masrúa contó al respecto. **“Aquí en Santiago cambié mucho de dirección. Viví un tiempo en la calle Heredia No 11 donde vendía ropa hecha. Cuando no me gustaba un lugar me iba para otro. Donde estuve más tiempo fue en la calle D de Sueño No 157 entre Avenida y 4ta.”**^{xxiii}

La señora Hilda Haber Haber, hija de libaneses nacida en Cuba, recordó con nostalgia los lugares donde vivió dentro de la ciudad: **“Mi padre cambio de dirección varias veces. Vivimos en el Caney, en Colón No 12, Colón No 15, en Padre Pico esquina Trocha y en Santa Rosa.”**^{xxiv}

El desarrollo de los negocios esencialmente en regiones rurales como La Maya indica que el Tivolí no fue verdaderamente la zona propicia para el amplio desarrollo de sus actividades económicas. Aunque el inmigrante una vez adquirido cierto capital llegaba a comprar vivienda en las áreas rurales siempre mantuvo su domicilio en la ciudad. Argimiro Selin El-Mayz, santiaguero hijo de libaneses dijo: **“[...] mis padres tenían su casa aquí en Santiago, pero asentaron un negocio en la Maya, donde tenían otra casa.”**^{xxv}

También la hija de libaneses Vidalina Eljayek Eldidy comunicó la experiencia de su familia en este sentido: **“Radicamos en San Carlos entre Padre Pico y General Rabí. En San Benito, un pueblo que hay después de Songo, vivimos un tiempo, pero siempre mantuvimos nuestra casa de San Carlos.”**^{xxvi}

Como se observa el inmigrante estuvo viviendo simultáneamente en las regiones urbana y rural. Sin embargo, nunca abandonó definitivamente la ciudad; esto puede explicarse por las innegables oportunidades que, en otro sentido, le ofrecía la misma, por ejemplo la atención médica, la instrucción de los hijos, etcétera.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL INMIGRANTE. PRINCIPALES PAÍSES Y REGIONES DE ORIGEN.

El inmigrante que radicó en la ciudad de Santiago de Cuba fue fundamentalmente libanés, sirio y palestino. De las 105 solicitudes de ciudadanía encontradas más de la mitad de estas registraban que el inmigrante era natural de Monte Líbano. Muchos eran nativos de otras regiones, como Belén, Jerusalén, Beirut, Trípoli Muziara, Acar, damasco y Gazhir. Los palestinos constituyeron en esta ciudad un número muy reducido. La gran mayoría de los inmigrantes eran libaneses, seguidos de los sirios como muestra la siguiente tabla.

Clasificación de inmigrantes según la nacionalidad, profesión y lugar de residencia en la ciudad de Santiago de Cuba.

Nombre	Región	País	Profesión	Lugar de residencia en Santiago de Cuba
Caridad Gattas Sogbe	Ghazir, Monte Líbano	Siria (Turquía Asiática)	Ama de Casa	Lacret No 500 (altos)
Armano Gendis Gendis	Beirut, Monte Líbano	Siria (Turquía Asiática)	Comerciante	Lacret No 169 (altos)
Miguel Gendis Saad	Monte Líbano	Siria (Turquía Asiática)	Comerciante	3ra No 511
Wady Haida Jazame	Jerusalén	Siria (Turquía Asiática)	Comerciante	Calle baja, Santa Rosa No 54
Luis Abraham Hadad	Monte Líbano	Siria (Turquía Asiática)	Comerciante	Calle alta, Donato Mármol No 98
Miguel Haber Haber	Baendom, Monte Líbano	Siria (Turquía Asiática)	Comerciante	Padre Pico No 16
Abdel Gane Nacer y Adí	Damasco	Siria (Turquía Asiática)	Comerciante	Calle baja, San Carlos No 16
Halbib Gattas Dau	Ghazir	República Libanesa	Comerciante	Calle baja, San Carlos No 44
Salomón Haber y Haber	Monte Líbano	Siria (Turquía Asiática)	Comerciante	Calle baja de Monseñor Barnada No 28
Santiago Mesquene y Mesquene	Beirut, Monte Líbano	Siria (Turquía Asiática)	Comerciante	Calle alta de Padre Pico No 67
Mustafa Mohamed	Damasco	Siria (Turquía Asiática)	Comerciante	Padre Pico s/n
Jorge Meusa Babún	Belén, Palestina			

2.1 Religión y nivel de instrucción.

La mayoría inmigratoria árabe de esta ciudad era cristiano-católica. De las 30 actas de matrimonios árabes encontradas, solo 10 matrimonios fueron efectuados por la vía civil, predominando la realización de uniones conyugales en iglesias como la Catedral, la Parroquia de Nuestra señora de Dolores y la Parroquia de Santo Tomás.

Aunque el número de musulmanes no se ha podido constatar suponemos que si existió fue muy reducido. La inexistencia de mezquitas no sólo en la ciudad, sino en el país, reafirma la idea anterior. Podemos decir entonces que los árabes musulmanes que llegaron a la ciudad deben haber practicado el Islam de forma individual, o de lo contrario, debe haberse producido entre ellos un desarraigo confesional. En este sentido Vidalina Eljayek comentó: **“Mi padre antes de morir pidió que le leyeran el Corán, al parecer era musulmán, pero él nunca había manifestado serlo. Siempre nos educó en la religión católica.”**^{xxvii}

En cuanto al nivel de instrucción podemos decir que contaban con un nivel elemental. En los movimientos de pasajeros se registró que el mayor número de inmigrantes sabía leer y escribir.

Al ser clasificados por ocupaciones en su país de origen, son prácticamente inexistentes aquellas ocupaciones que requieran un mayor nivel de conocimientos. Por esto se destacan fundamentalmente los jornaleros, comerciantes y labradores. Sin embargo, una vez instalados en la ciudad se preocupaban constantemente por la enseñanza de sus hijos, los cuales llegan a cursar en muchos casos carreras universitarias. Marlene Dow Pelice contó: **“Mi padre siempre se esforzó por que mi hermano y yo estudiáramos. Mi hermano estudio en el**

colegio de La Salle y yo en el Colegio de Belén y en el Instituto de Segunda Enseñanza. Él se graduó de químico azucarero y yo de pedagogía y piano.”^{xxviii}

También, Sara Selím dijo al respecto: “Eramos 9 hermanos, 5 varones y 4 hembras. Nuestros padres nos inculcaron siempre el estudio. Eso era fundamental para ellos [...] Uno de mis hermanos se hizo Doctor en Farmacia, otro se graduó de comercio y una de mis hermanas se hizo bachiller.”^{xxix}

Vidalina Eljayek Eldidy brindó su testimonio en este sentido: “Mis padres tuvieron 8 hijos, 5 varones y 3 hembras. Todos estudiamos. Una de mis hermanas se hizo maestra. De los varones 2 se hicieron médicos, 2 estudiaron contabilidad y uno se hizo abogado. Yo estudié corte y costura.”^{xxx}

2.2 Principal ocupación.

La mayoría de los inmigrantes árabes en esta ciudad se dedicaron a la rama del comercio. Generalmente comenzaban como vendedores ambulantes de ropa, tejidos, objetos, etcétera. Estos eran los vendedores al detalle. Otros eran vendedores al por mayor esto quiere decir que adquirirían sus mercancías de los almacenistas importadores. Se abastecían de estos últimos, pues era solo una minoría la que importaba.

La venta al por mayor constituía un gran negocio: El inmigrante sirio Emilio Masrúa hablo de sus éxitos en este sentido:

Vendía al por mayor, al detalle no me gustaba. Hacia el pedido en el almacén y lo mandaba hacia la tienda, donde lo vendía. Tenía 16 modelos de zapatos, vendía también ropa. El dueño de la fábrica de zapatos me pedía dinero prestado porque él trabajaba a crédito. Ganaba al mes de 10 mil para arriba. Tuve cuenta de ahorro en el Banco de Canadá, en el Trust Company y en el Boston [...] Como ganaba bastante dinero viaje por toda América. Fui a Japón y a China en 1936 y a mi país dos veces. A partir de 1944 hasta 1960 iba cada dos años a los estados Unidos.^{xxxi}

En esta ciudad los árabes se dedicaron en su mayor parte a la textilera. En los registros de Industria y comercio de Santiago de Cuba el mayor número de negocios lo ocupaban los llamados baratillos de tejidos, también abundaron los puestos de quincalla mixta y las bodegas entre otros como ilustra la siguiente tabla.

Negocios de inmigrantes árabes en la Ciudad de Santiago de Cuba.

Nombre	Años	Negocio	Dirección del negocio
Natalio Chiriak	1900	Baratillos de quincalla y calzado	Pedro baja No 4
Chediak y Hnos	1901	Tienda de sedería y quincalla	Pedro baja No 4
Caridad Bassa	1901	Fábrica de tabacos cigarros	Fadeo No 9. Traslado a Cristina No 5
Isidro Bassa	1902	Talabartería	Entrada del Cobre
Pedro Salomón	1902	Bodega	Pedro baja No 82
Antonio Salomón	1903-1904	Puesto de frutas	---
Rafael Isaac	1903-1904	Zapatería	Gallo No 56
José Chediak	1903-1904	Puesto de quincalla	---
Ana Majut	1903-1904	Puesto de quincalla	---
Abdad Adala	1905-1907	Baratillo	---

José Elías	1907-1912	Baratillo	---
Antonio Abraham	1913-1914	Baratijas	---
Florencio Atié	1913-1914	Carnicería	Mercado
Emilia Baiseri	1913-1914	Baratillo	---
Calil Babún y Hnos	1913-1914	Tienda de tejidos	
Teresa Chade	1913-1914	Baratillo	Mercado
José Chediak	1913-1914	Baratillo de tejidos	Mercado
Ramón Chediak	1913-1914	Baratillo	Padre pico No 23
Chediak y Hnos	1913-1914	Tienda de sedería	Mercado
José Chediak	1913-1914	Perfumería	Lacret alta No 4
Carlos Abraham	1913-1914	Perfumería	---
Miguel Elías	1913-1914	Venta de tejidos	---
María Elías	1913-1914	Baratillo	---
Julián Esmeja	1913-1914	Baratillo	---
Manuel Fallad	1913-1914	Venduta pública	Marina alta No 20
Sara José	1916-1917	Baratillo de tejidos	Puesto cubierto 127
Manuel José	1916-1917	Venta de frutas	Puesto cubierto 272-274 1/2
Matilde José	1916-1917	Baratillo de tejidos	Puesto cubierto 206-207 1/2
Emilio Selín	1916-1917	Tienda de tejidos sin taller	San Carlos baja No 47

En 1909 se registraron en la ciudad las firmas Abdala y Hadab, y Cremati y Chediak entre los importadores de sedería y dueños de quincallas **más importantes.**^{xxxii}

Muchos árabes llegaron a tener éxito en el comercio minorista y mayorista, así como en sus pequeñas industrias, logrando algunos de ellos tal grado de riquezas que les permitió ocupar los niveles más alto e inferior en la pequeña y mediana burguesía santiaguera.

En 1925 surgió la “Asociación de Comerciantes de Santiago de Cuba”. Un ejemplo de la presencia árabe en esta asociación la constituyó la integración a la misma en el año 1928 de la firma libanesa “Gattas e hijo”. Dos años más tarde Teófilo Gattas fue propuesto para ocupar la dirección de la entidad.^{xxxiii}

El proceso de deformación estructural que sufrió la economía cubana, y que convirtió a la isla en mono exportadora azucarera y multimportadora de sus bienes de consumo fue lo que propició al inmigrante árabe un terreno apto para desarrollar sus actividades comerciales.

2.3 Las sociedades árabes en la ciudad de Santiago de Cuba de 1902 a 1945.

Las comunidades árabes que se formaron por la fuerte presencia de estos inmigrantes en diferentes regiones del país, motivaron la creación de sociedades de recreo e instrucción que nuclearon a estos individuos. En La Habana, Matanzas, Ciego de Ávila y Holguín se han registrado cierto número de ellas.

En la ciudad de Santiago de Cuba también estuvo presente la agrupación en sociedades. Estas tuvieron un carácter benéfico, de instrucción y recreo.

La primera sociedad que apareció en el período que se aborda fue la “Unión Oriental”, en 1904, y estuvo ubicada en Santa Rita # 9, hoy Diego Palacios. Su presidente fue el libanés mariano Selím. Sin embargo su funcionamiento parece no haber sido el mejor, pues el 8 de febrero de 1909 por haber dejado de funcionar es reorganizada por los comerciantes Calil Babún y Natalio Gattas. Nuevamente en 1910 la sociedad se disolvió por el corto número a que se redujeron sus asociados. Para esta fecha contaba sólo con los siguientes socios: José Selím, Mariano Selím, Isaac Haber, Juan Haber, Calil Babún, Juan Cremati, Teófilo Gattas, Manuel Salem, Julián Arafat, Manuel Arafat y Ramón Calis Faur.

Después de más de siete años, el 16 de agosto de 1915 se comienzan a dar los primeros pasos con el objetivo de volverla a abrir. Es así como el 7 de diciembre de ese propio año se realizó una reunión donde quedó legalmente constituida.^{xxxiv} La Junta directiva fue conformada de la siguiente forma:

Pte: Mariano Selím.	Vocales: Alejandro Sofía.
Vice Pte: Miguel Babún.	Alejandro Abudojen.
Sec: Felipe Amado.	José Selím.
Tesorero. Marcelino Abis.	Felipe Sofía.
Vice Tesorero: Abelardo Nazer.	Serafín Chavaán
Fiscal Julián Sofía.	Emilio Siria.
	Pedro Miguel.
	Julián Arafet.
	Abraham Abis.

En el reglamento se planteaban en primer lugar los objetivos de la sociedad: **“El objetivo de esta sociedad es proporcionar a sus asociados un lugar de honesto recreo y entretenimiento lícitos, estrechar con fuertes lazos a todos los elementos de la colonia siriana de esta localidad, e instruir a los mismos de sus derechos y deberes para con la sociedad en la que se vive y la madre patria.”**^{xxxv}

Quedaba terminantemente prohibido expresar ideas políticas o religiosas dentro del local social. Se definieron además las funciones de cada miembro de la directiva. El presidente fue considerado como máximo representante de la sociedad con derechos importantes como el de convocar a la Junta directiva siempre que fuese necesario.

La cuota de entrada a pagar por cada socio era de \$3.00 mensual y posteriormente se redujo a \$ 1.00. Para asociarse se exigía que el inmigrante tuviera buenos antecedentes de moralidad y de conducta.

Sin embargo, después de esta nueva reorganización la “Unión Oriental” continuo presentando problemas, pues se estaba incumpliendo con la ley de asociaciones de 1902. Por este motivo el secretario de la administración Provincial, Miguel Mesa Fonseca, envió al presidente de la sociedad la siguiente comunicación:

Revisado el expediente de la sociedad aparece no haber cumplido con lo que exige la ley de Asociaciones, ocasionando con esto responsabilidades para todos los miembros directivos de esta institución.

El Gobernador por el bienestar de las sociedades constituidas en el territorio de la provincia y queriéndole prestar toda la cooperación posible para su mejor funcionamiento ha dictado una resolución concediéndole un plazo de veinte días más si fuese necesario, para que cumplimenten la ley, a todas aquellas sociedades que no se encuentren inscriptas, ya sea por no haber mandado el acta de constitución definitiva, como prevé el artículo 5 de la Ley de asociaciones, o por no haber señalado los cambios de directivas de la misma,

informo a usted que es necesario que esa sociedad remita balances desde el año 1916.^{xxxvi}

La “Unión Oriental” que se reestructuró en 1915 no corrió mejor suerte que las anteriores y al proceder dejó definitivamente de existir. Desde finales de 1922 se fueron haciendo las gestiones para la creación de una sociedad. Es así como el 22 de noviembre de ese año fue elevado al gobernador de Santiago de Cuba el reglamento de la sociedad que se denominó “Unión Siriana-Libanés”. Se estableció en San Carlos baja # 47, hoy Rafael Salcedo.

El reglamento de esta sociedad era muy parecido a la de “Unión Oriental” reorganizado en 1915. Esta tendría como distintivo una bandera blanca en la que iba estampado el nombre de la sociedad, sería colocado junto a la puerta de la casa social al lado de la bandera cubana en los días festivos. A diferencia de la anterior a los objetivos de instrucción y recreo se sumaban ahora los de tipo benéfico. En este sentido en el reglamento se planteaba: “[...] **será también objeto de la sociedad socorrer a todo socio necesitado, hasta donde el estado de sus recursos se lo permita.**”^{xxxvii}

El reglamento también definía claramente, a diferencia de la “Unión Oriental”, los deberes de la sociedad en lo que respecta a la entrega de informes al gobierno provincial sobre su funcionamiento, tal y como lo estipula la Ley de Asociaciones. Al respecto se planteaba: **“Antes de constituirse la nueva directiva presentara la primera una memoria una memoria en la que se consignaran todos los trabajos realizados durante el año. Esta memoria será leída por el secretario, quien deberá acompañar un estado del movimiento de los fondos en general.**”^{xxxviii}

Para contribuir al buen funcionamiento de la sociedad se proponía la creación de comisiones de beneficencia, recreo, adornos e instrucciones que serían nombradas por la directiva.

Además se disponía la disolución de la misma si se reducía el número de socios a trece personas, a cuyo fin se estipulaba que: **“Si se reduciere esta sociedad a trece socios, se acordará la disolución de la misma en Junta general. Se acordará luego de cubrir todas las atenciones de la sociedad, que sus propiedades y el efectivo que hubiere en la caja, serán repartidos entre los socios que estén al corriente con el tesoro social, sin adeudar un solo mes y que por ningún concepto haya sido dado de baja.**”^{xxxix}

Como vemos, en este reglamento se contemplaban nuevas tareas que debían contribuir a evitar algunas de las deficiencias de la sociedad de 1915, ya que varios de los antiguos socios pasaron a formar parte de ésta.

Los socios de la “Unión Siriana-Libanés” cotizaban mensualmente \$ 1.50. En el año 1923 lograron recaudar \$ 215 820. Generalmente los principales egresos de la sociedad consistían en: La suscripción al Diario de Cuba, compra de efectos de limpieza y contratación de empleados para hacerla cumplir, socorros a socios necesitados, entierros, alquiler del local social, fluido eléctrico, donativos a clínica dental de niños pobres, conmemoración de fechas históricas, adquisición de libros y fiestas de año nuevo, etc.

No tardó mucho tiempo para que la sociedad comenzara a presentar problemas entre los socios y la directiva. El 6 de agosto de 1924 un grupo de socios activos envió una carta al Gobernador Provincial donde le planteaban que:

[...] a virtud de la renuncia presentada por el presidente, vicepresidente, el tesorero y siete vocales de la mencionada sociedad viene a asumir la presidencia el vocal de turno que le corresponda, razón por la que nos dirigimos a él con el objeto de que comunicar a ese gobierno provincial las renunciaciones presentadas y solicitara al mismo tiempo la designación de una directiva provisional por medio de una junta general convocada a ese efecto, que se encargará del gobierno de dicha sociedad por el tiempo que queda del presente año, a virtud de que resulta improcedente que dicha sociedad continúe acéfala y con esa anomalía que nos perjudica a todos los asociados, y este señor vocal, de una manera caprichosa y sistemática se niega a comunicar a ese gobierno dichas renunciaciones, así como la convocatoria de la junta general para la elección de la directiva provisional.^{xl}

El día 20 de agosto de 1924 se realizó la reunión para crear la nueva directiva. Finalmente sólo fue aceptada la renuncia del vicepresidente Isaac Salomón Haber porque tenía que marcharse de la ciudad. La directiva quedó establecida de la siguiente forma:^{xii}

Presidente: Juan Cremati.	Vocales: Natalio Gattas.
Vicepresidente: Teófilo Gattas.	Roque Fetué.
Secretario: José Ramy.	Felipe Eljayek.
Tesorero: Antonio Yara.	Ramón Calis.
Vicetesorero: Felipe Marún.	Armando Yunis.
Fiscal: Mariano Selím.	Juan Haber.
	José Damién.

Las contradicciones en el seno de la sociedad continuaron. El 31 de octubre de 1924 el presidente se ésta envió una carta al gobernador Provisional José R Barceló en la que informaba que:

No habiendo convocado a junta alguna para el día citado, 30 del actual, considero ilegal la sección celebrada en dicha noche, máxime el cuorum de cuatro directivos solamente, habiendo 13 de la directiva en los momentos actuales. Pero tratándose de un fraude a la sociedad y asociados, admitir 47 socios inaptos la mayoría, y los restantes rechazados por la directiva en sesiones anteriores, y otros dados de baja por la conducta dudosa de los cuatro miembros de referencias, para vejar el reglamento y los directivos y asociados, para los cuales pido el merecido castigo[...].^{xiii}

Los constantes problemas que se fueron presentando conllevaron a que el 6 de noviembre de 1924 se le cambiara el nombre a la sociedad por el de “Progreso Sirio-Libanés”, se aprobó también el cambio de local y que se buscara además alianza o convenio con alguna clínica de la ciudad para prestarle servicios benéficos. También, se acordó nombrar un abogado defensor para la misma.

El 5 de enero de 1925 quedó formada la nueva directiva con Roque Fetué como presidente y Milad Cremati de vicepresidente. Se elaboró un nuevo reglamento y aunque quedaban vigentes muchos de los artículos del anterior, se establecen nuevas disposiciones.

En cuanto a los socios se disponía que pudieran ingresar además de los árabes individuos que no lo fueran, aunque estos últimos no iban a ser admitidos como directivos.

Esta nueva reorganización no duró mucho tiempo y el 22 de marzo de 1925 nuevamente se reestructura la sociedad y se cambia de local. Se traslada el domicilio para Bartolomé Masó baja No 1, cambiándosele el nombre por el de “Colonia Libanesa”. El distintivo de esta nueva sociedad fue la bandera Gran Líbano. El reglamento planteaba sobre la disolución de ésta que: **“La duración será indefinida [...] no podrá disolverse [...] mientras haya 20 miembros dispuestos a continuar sus sostenimiento. En caso contrario podrán los socios que al efecto se reúnan en la junta general proceder a cubrir las deudas que hubiere, la mitad del sobrante se donará a la Casa de beneficencia de esta ciudad y la otra mitad se enviara a la Beneficencia del Gran Líbano en Beirut.”^{xliii}**

Se les daba la prioridad a los libaneses en las funciones directivas. Los socios que no eran libaneses ni de origen libanés sólo tendrían derecho al 30% de los cargos de este tipo.

Finalmente esta nueva sociedad logró funcionar hasta 1927. A partir de este año no se ha podido confirmar la creación de otra en todo lo que resta del periodo que se aborda, es decir hasta 1945. Aunque no se duda que quizás se haya realizado otro intento que terminara resultando infructuoso.

Es necesario destacar que en década del 20 existió el “Club Unión Árabe” del cual han dado testimonio varios de los entrevistados. El sirio Emilio Masrúa dijo al respecto: **“Había una sociedad árabe en la calle Santa Lucía. Cobraban un peso a cada socio. Yo fui tesorero. Se llamaba Club Unión Árabe. Los sirios eran pocos, la mayoría eran libaneses.”**^{xiiiv}

También la descendiente de libaneses Marlene Daw Pelice recuerda esta sociedad: **“Mensualmente asistí a las actividades que se daban en un local situado en Santa Lucía, entre Calvario y Carnicería donde radicaba el “Club Unión Árabe”. Mis padres me llevaban. El club tenía una hora por radio patrocinada por el cigarro EDEN en la CMKC los domingos por la mañana [...] aunque asistían sirios y palestinos los que predominaban eran los libaneses.”**^{xiiiv}

Es importante destacar que en varios documentos de archivo se ha registrado la protección constante de los sirios por parte del cónsul de Francia en esta ciudad. La comunidad francesa y la árabe se reunieron en varias ocasiones para celebrar fechas históricas importantes.

En el Diario *La Independencia* el 14 de julio de 1909 salió el siguiente comentario:

“En el día de hoy en los salones del Hotel Casa Granda en cónsul de Francia Monsieur L.P Maistre ofreció una recepción en honor de la colonia de su país y de Siria, con motivo de la efeméride de la toma de la Bastilla. En esta oportunidad el cónsul entregó al Sirio M. Chediak la condecoración de “Palma Académica” por los servicios prestados por él a sus paisanos.”^{xiiiv}

Se debe decir que en estas sociedades no se excluía la presencia femenina, a no ser solo en los cargos de dirección. Olga Assef, descendiente de libaneses, recuerda lo que generalmente se hacía cuando se reunían en la sociedad. **“[...] conversaban, jugaban dominó, jugaban Bastra, que es un juego de cartas árabes; también jugaban “viuda” que es un juego que se parece al billar, y tomaban té.”**^{xiiivii}

Como se ha visto, aunque existió cierta inestabilidad en el funcionamiento de estas sociedades, la organización de los inmigrantes árabes en sociedad les permitió realizar todo aquello que nuestra cultura e idiosincrasia no podían brindarles, como un lugar donde hablar su idioma natal, oír la música de su país, en fin, mantener sus tradiciones y costumbres.

Citas y Notas

ⁱ Euridece Charón: Estudio sobre el Mundo Árabe e islámico contemporáneo, p.37

ⁱⁱ *Ibid.*, p.38

ⁱⁱⁱ *Ibid.*, p.36

^{iv} Informe de Inmigración y Movimiento de Pasajeros de 1920, p.42

^v Nathan Winstock: El sionismo contra Israel, p.125

^{vi} *Ibid.*, p.227

^{vii} Censo de la República de Cuba (1943), p.338

^{viii} Carlos Forment: Crónicas de Santiago de Cuba.p.272,t.1

^{ix} *La independencia*, 25 de abril de 1911,p.1

^x *Ibid.*, 12 de julio de 1911,p.1

^{xi} *Ibid.*, 27 de noviembre de 1908,p.6

^{xii} Archivo Histórico Nacional. Secretaria de la Presidencia, leg 121,exp 12

^{xiii} *La independencia*, 26 de diciembre de 1908,p.1

^{xiv} Archivo Histórico Nacional. Secretaria de la Presidencia, leg 121, exp 12

^{xv} *La Independencia*, 21 de julio de 1911,p.1

^{xvi} *Ibid.*,15 de septiembre de 1911,p.8

^{xvii} Archivo Histórico Nacional. Secretaria de la Presidencia, leg 73,exp 11

-
- xviii *Ibid.*, leg 121, exp 68
xix *Ibid.*
xx *Ibid.*
xxi Archivo Histórico Nacional. Secretaria de la Presidencia, leg 121, exp 25
xxii Rigoberto Menéndez: *Componentes árabes en la cultura cubana*, p.28
- xxiii Entrevista a Emilio Masrúa.
xxiv Entrevista a Hilda Haber Haber.
xxv Entrevista a Argimiro Selím El-Mayz.
xxvi Entrevista a Vidalina Eljayek Eldidy.
- xxvii *Ibid.*
xxviii Entrevista a Marlene Dow Pelice.
xxix Entrevista a Sara Selím Selím.
xxx Entrevista a Vidalina Eljayek Eldidy.
xxxi Entrevista a Emilio Masrúa.
- xxxii Rigoberto Menéndez: *Componentes árabes en la cultura cubana*, p. 38
xxxiii *Ibid.*, p 43
xxxiv Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba. *Gobierno provincial de Oriente*, leg 2 682, exp 3
- xxxv *Ibid.*
xxxvi *Ibid.*
xxxvii *Ibid.*
- xxxviii *Ibid.*, leg 2 565, exp 6
xxxix *Ibid.*
xl *Ibid.*
- xli *Ibid.*
xlii *Ibid.*
xliiii *Ibid.*
- xliv *Ibid.*
xlv Entrevista a Emilio Masrúa.
xlvi Entrevista a Marlene Daw Pelice
xlvii Entrevista a Olga Assef.

Conclusiones

La inmigración árabe hacia la ciudad de Santiago de Cuba estuvo motivada específicamente por la particular situación económico-demográfica existente en la región oriental de nuestro país.

Durante el estudio de la comunidad árabe de Santiago de Cuba 1902-1945 se constata que:

Predominaban los libaneses, seguidos de los sirios y en último lugar los palestinos.

Los inmigrantes llegaban a la ciudad por la vía de puerto santiaguero, así como también por el desplazamiento de muchos de ellos de la región occidental del país.

Se asentaron en los barrios y calles principales de la ciudad, fundamentalmente en la zona conocida por el Tivolí y sus alrededores.

El inmigrante tenía un bajo nivel de instrucción, pero incentivaba en sus hijos el amor al estudio.

Profesaban fundamentalmente la religión católica.

Se dedicaron esencialmente al comercio minorista, y en algunos casos lograron realizar esta actividad en una escala superior: la mayorista.

Formaron sociedades benéficas y de instrucción y recreo, mediante las cuales, entre otras cosas, pudieron preservar algunas de sus tradiciones, así como intercambiar opiniones sobre temas de interés.

El inmigrante árabe asimilo con rapidez nuestra cultura, fusionándose con el nativo y convirtiéndose, de esta forma, en un componente más del proceso de formación de la nación cubana.

Bibliografía

1. Álvarez Estévez, Rolando (1988): Azúcar e inmigración 1900-1940. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
2. Amuchástegui Álvarez, Domingo (1984): Historia contemporánea de Asia y África. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, t 1 y t2.
3. Ata, Yasser (1987). Palestina, Derechos y Lucha. La Habana, Embajada OLP.
4. Borges, Milo A (1952): Compilación ordenada y completa de la legislación cubana. Segunda edición, La Habana. Editorial Lex, Vol I y Vol II.
5. Byng, Edward (1956): El mundo de los árabes. Madrid, Espasa-Calpe, S.A.
6. Censo de la República de Cuba 1907 (1908). Washington, Oficina del Censo de los Estados Unidos.
7. Censo de la República de Cuba 1943 (1945) .Habana, Impresores obispo 113.
8. Charón, Eurídice (1992): Estudio sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo. Instituto de cooperación con el mundo árabe. volumen XIII.
9. Díaz, Waldo (1990): Mahoma y los árabes. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
10. Enciclopedia Salvat de todos los países (1975). Pamplona (España). Ediciones Arrieta, t.4.
11. Fernández, Tony (1981): Sionismo: el fascismo la estrella de David. Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
12. Forment, Carlos (1953): Crónicas de Santiago de Cuba. Santiago de Cuba. Editorial Arroyo, t.1.
13. Gómez, Pedro (1956): El oriente Medio: encrucijada del mundo. Segunda edición, Madrid.
14. Guanache, Jesús (1996). Componentes étnicos de la nación cubana. Ciudad Habana. Ediciones Unión.
15. Gran Enciclopedia del mundo (1969). Sexta edición. Editorial Marín, S.A, t.2.
16. Guerra, Ramiro (1976): Azúcar y Población en las Antillas. Primera edición 1927, segunda edición 1935, tercera edición 1944. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
17. Historia de Cuba. La Neocolonia (1998) La Habana. Instituto de Historia de Cuba. editora Política.
18. Ibarra, Jorge (1976): Cuba 1898-1959: partidos políticos y clases sociales. Editorial de Ciencias sociales.
19. Iglesia, Teresa (1976): Cuba: Primera República, Segunda ocupación. Editorial de Ciencias sociales.
20. Informes de Inmigración y Movimientos de Pasajeros. (1921). Habana. Imprenta la Propagandística.
21. Informes de Inmigración y Movimientos de Pasajeros (1935). Habana, cultural SA.
22. Issa Almasri, Mesyad (1996): La presencia árabe en Cuba. Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.
23. Jenks, Leland (1997): Nuestra colonia de Cuba. La Habana, Edición Revolucionaria.
24. Jiménez, Mayda (1997): el mundo árabe y América Latina. Primera edición. Ediciones UNESCO.
25. Le Riverend, Julio (1981): Historia Económica de cuba. Cuarta edición 1974. Primera reimpresión 1981. Ciudad de La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
26. Madrazo, Mariano (1964): Palestina Medio siglo. Madrid. Editora nacional paseo de la castellana.
27. Martínez Ortiz, Rafael (1921): Cuba: los primeros años de independencia. Paris.
28. Menéndez Paredes, Rigoberto (1993): Los árabes: un poderoso grupo comercial de La Habana. La Habana, Publicigraf.
29. Menéndez Paredes, Rigoberto (1999): Componentes árabes en la cultura cubana. Ciudad de La Habana. Ediciones Boloña. Publicaciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad.
30. Memorias inéditas del censo de 1931 (1978). Ciudad de La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.

-
31. Naim, Taleb (1999): El Líbano: perla codiciada del Cercano Oriente. Argentina.
 32. Pérez de la Riva, Juan (1975): la republica Neocolonial. Editorial de Ciencias.
 33. Pichardo, Hortensia (1973): Documentos para la Historia de Cuba. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales,t. 2.
 34. Pino Santo, Oscar (1973): El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui. La Habana. Casa de las Américas.
 35. Renouvin, Pierre (1978): Historia de las relaciones internacionales. Primera edición 1964. Madrid. Impresa en España por gráficos UME, 1978, t. 2, V.I y V.II.
 36. Tarlé, Eugenio (1974): Historia de Europa (1871-1919). La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
 37. Sánchez Porro, Reynaldo (1988): estudios históricos sobre el Medio Oriente. Ciudad de La Habana. Universidad de La Habana. Facultad de Filosofía e Historia.
 38. Vicens Vives, Jaime (1951): Mil lecciones de Historia. Barcelona.Instituto Gallach de librería y ediciones.
 39. Winstock, Nathan (1970): El sionismo contra Israel. Primera edición 1970. Barcelona. Editorial Fontanella.

Publicaciones Periódicas

1. Cisneros Jústiz, Ramón: Los moros y el carácter santiaguero, en *periódico Sierra Maestra*, año VI, número 73, marzo 1964, p.2.
2. *Gaceta oficial de la República de Cuba*, no 112, noviembre-diciembre 1902, t.1.
3. *Ibid.*, No 139, mayo-junio 1903, t.1
4. *Ibid.*, No 50, marzo 1905, t.1.
5. *Ibid.*, No 9, julio 1906, t.2.
6. *Ibid.*, No 140, junio 1908, t.1.
7. *Ibid.*, No 148, junio 1911, t.1.
8. *Ibid.*, No 11, enero 1909, t.1.
9. *Ibid.*, No 148, junio 1911, t.1.
10. *Ibid.*, No 48, agosto 1913, t.2.
11. *Ibid.*, No 30, agosto 1917, t.2.
12. *Ibid.*, marzo 1918, t.2.
13. *Ibid.*, junio 1921, t.2.
14. *Ibid.*, junio 1925.t.1.
15. *Ibid.*, marzo 1931, t.3.
16. *Ibid.*, agosto 1932, t.4.
17. *Ibid.*, diciembre 1934, t.2.
18. *Ibid.*, octubre 1936, t.4.
19. *Ibid.*, enero, 1937, t.2.
20. *Ibid.*, noviembre 1938, t.2.
21. *Ibid.*, abril 1939, t.1.
22. *Ibid.*, No 24, diciembre 1941, t.2.
23. *Ibid.*, No 8, abril 1942, t.2.
24. *Ibid.*, agosto 1942, t.2.
25. *Ibid.*, mayo 1943, t.1.
26. *Ibid.*, No 2, enero 1945, t.1.
27. *Ibid.*, *La Independencia*, 26 de noviembre de 1908, t.2.
28. *Ibid.*, 26 de diciembre de 1908, t.2.
29. *Ibid.*, 18 de enero de 1909, t.1.
30. *Ibid.*, 13 de junio de 1909, t.2.
31. *Ibid.*, 14 de junio de 1909, t.1.
32. *Ibid.*, 12 de octubre de 1909, t.2.
33. *Ibid.*, 14 de octubre de 1909, t.2.
34. *Ibid.*, 4 de julio de 1910, t.2.
35. *Ibid.*, 15 de julio de 1910, t.2.
36. *Ibid.*, 16 de julio de 1910, t.2.
37. *Ibid.*, 1 de agosto de 1910, t.2.
38. *Ibid.*, 18 de agosto de 1910, t.2.
39. *Ibid.*, 26 de agosto de 1910, t.2.

-
40. Ibid., 27 de agosto de 1910, t.2.
 41. Ibid., 29 de agosto de 1910, t.2.
 42. Ibid., 12 de julio de 1911, t.2.
 43. Ibid., 21 de julio de 1911, t.2.
 44. Ibid., 5 de septiembre de 1911, t.2.
 45. Ibid., 15 de septiembre de 1911, t.2.
 46. *Sierra Maestra*, 29 de marzo de 1964.
 47. *Revista Liga árabe para la libertad y la paz*, noviembre 1968.
 48. Gonzales Quiroga, Mario: La inmigración árabe en Cuba su influencia en nuestra cultura, en revista *el Árabe*, octubre 1997, No 49, Ediciones GEO, La Habana.
 49. Pérez de la Riva, Juan: la población de Cuba, la guerra de independencia y la inmigración del siglo XX, en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, mayo-agosto 1971.
 50. *Revista Santiago*, No 75, enero-junio 1933.
 51. *Revista Santiago*, No 90, mayo-agosto 2000.
 52. Gómez, E: el sionismo: principios y objetivos, en *Revista Tricontinental*, No 85, La Habana, Centro de Estudios de África y Medio Oriente, año 1993.
 53. *Revista Universidad de La Habana*, enero-junio 1933.

Documentos.

1. *Archivo Histórico provincial de Santiago de Cuba* (AHPSC). Gobierno Provincial de Oriente, leg 297, exp 5, 4, 9, 8,6.
2. AHPSC. Gobierno Provincial de Oriente, leg 299, exp 9.
3. AHPSC. Gobierno Provincial de Oriente, leg 375, exp 10.
4. AHPSC. Gobierno Provincial de Oriente, leg 787, exp 39.
5. Ibid., leg 1 800, exp 9.
6. Ibid., leg 2 565, exp 6.
7. Ibid., leg 2 566, exp 3.
8. Ibid., leg 2 682, exp 3.
9. AHPSC. *Registro Civil de Santiago de Cuba*, leg 104, exp 7.
10. Ibid., leg 105, exp. 3.
11. Ibid., leg 108, exp.10.
12. Ibid., leg 109, exp. 9.
13. AHPSC. *Registro Civil de Santiago de Cuba*, leg 110, exp 6.
14. Ibid., leg 112, exp 6.
15. Ibid., leg 120, exp 1.
16. Ibid., leg 134, exp 3.
17. Ibid., leg 139, exp. 6.
18. Ibid., leg 141, exp 2 y 4.
19. Ibid., leg 142, exp 9 y 12.
20. Ibid., leg 144, exp 9.
21. Ibid., leg 147, exp. 12.
22. Ibid., leg 155, exp 16.
23. Ibid., leg 159, exp 2.
24. Ibid., leg 162, exp 11.
25. 79-Ibid., leg 166, exp 2.
26. 80-Ibid., leg 168, exp 11.
27. 81-Ibid., leg 173, exp 12.
28. Ibid., leg 178, exp 1.
29. Ibid., leg 184, exp 2.
30. Ibid., leg 196, exp 4.
31. Ibid., leg 197, exp 1.
32. Ibid., leg 204-D, exp 4.
33. Ibid., leg 205, exp 5.
34. Ibid., leg 212, exp 3.
35. Ibid., leg 213, exp 7.
36. Ibid., leg 213-C, exp 5.
37. Ibid., leg 215, exp 4.

-
38. Ibid., leg 219-D, exp 2.
 39. AHPSC. *Libros de Ciudadanía. Registro Civil de Santiago de Cuba*, t.1, año 1902-1906, enero-febrero.
 40. Ibid., t.2, año 1906, febrero.
 41. Ibid., t.3, año 1908, septiembre-octubre.
 42. Ibid., t.4, 1908.
 43. Ibid., t.5, 1910-1911.
 44. Ibid., t.6, 1912-1914.
 45. Ibid., t.7, 1914-1915-1916.
 46. Ibid., t.8, 1916.
 47. Ibid., t. 13, 1918.
 48. Ibid., t.9, 1913.
 49. Ibid., t.10, 1923-1924-1925.
 50. Ibid., t. 11, 1923-1925-1926.
 51. Ibid., t.12, 1926-1928.
 52. Ibid., t.1, 1929.
 53. Ibid., t.2 (sur), 1930.
 54. Ibid., t.3, 1932.
 55. Ibid., t.4, 1933-1934.
 56. Ibid., t. 5, 1935.
 57. Ibid., t.15, 1936.
 58. Ibid., t.16, 1936.
 59. Ibid., t. 17, 1937.
 60. Ibid., t.6, 1937.
 61. Ibid., t.7, 1938.
 62. Ibid., t.18, 1938.
 63. Ibid., t.19, 1940.
 64. Ibid., t.8 (sur), 1940-1942.
 65. Ibid., t.9 (sur), 1942.
 66. Ibid., t.23, 1942.
 67. Ibid., t. 21 (norte), 1942-1943.
 68. Ibid., t. 22, 1944.
 69. Ibid., t.23 (sur), 1945.
 70. Ibid., t. 24 (norte), 1945-1948.
 71. Ibid., t. 25 (norte), 1948.
 72. AHPSC. *Cámara de comercio*, leg 46, exp 4 y 5.
 73. Ibid., leg 87, exp 3.
 74. Archivo Histórico Nacional de Cuba (AHNC). *Secretaría de la presidencia*, leg 21, exp 8.
 75. Ibid., leg 67, exp 11.
 76. Ibid., leg 106, exp 20 y 21.
 77. Ibid., leg 115, exp 98.
 78. Ibid., leg 121, exp 10, 18,22,25,55,68.
 79. AHNC. *Donativos y Remisiones*, leg 403, exp 11.
 80. Ibid., leg 612, exp 10.
 81. *Archivo Histórico Municipal de Santiago de Cuba. Registro de Industria y Comercio.* Santiago de Cuba, 1900-1901.
 82. Ibid., 1903-1904.
 83. Ibid., 1905-1907.
 84. Ibid., 1907-1912.
 85. Ibid., 1913-1914.
 86. Ibid., 1914-1915.
 87. Ibid., 1916-1917.
 88. Ibid., 1917-1918.
 89. Ibid., 1918-1919.
 90. Ibid., 1920-1921.
 91. Ibid., 1923-1924.
 92. Ibid., 1925-1926.
 93. 147-Ibid., 1928-1929.

-
94. Ibid., 1930-1931.
 95. Ibid., 1931-1932.
 96. Ibid., 1932-1933.

Entrevistas

1. Entrevista a Emilio Masrúa Botros (Inmigrante sirio).
2. Vidalina Eljayek Eldidy (hija de libaneses).
3. Sara Selím Selím(hija de libaneses).
4. Olga Assef (hija de libaneses).
5. Marlene Dow Pelice (hija de libaneses).
6. Roberto Dow Pelice (hijo de libaneses) .
7. Argimiro Selím El-Mayz. (hijo de libaneses).
8. Entrevista a Hilda Haber Haber (hija de libaneses).